

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISIÓN Y COLOCADO DE DIORAMA DE LA CULTURA TIWANACOTA DIMENSIÓN 80X40 cm
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ARC-049



1. DESCRIPCION

Este ítem está referido a la investigación, diseño, confección y colocado de dioramas (maquetas con figuras humanas, construcciones, ambientación, etc.), que tienen el propósito de representar una escena que será expuesta en una vitrina habilitada en el templete como se indica en los planos técnicos. Las características serán las especificadas en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIAL:

- ELABORACIÓN DE DIORAMA 0.80 X 0.40 MÁXIMO 30 PERSONAJES (ESCENA HISTÓRICA)

Nota: Las dimensiones de 0.80 x0.40 corresponde a metros.

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la presente especificación y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de los trabajos correrán por cuenta del proveedor del servicio a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Para la elaboración del diorama se utilizaran mínimamente los siguientes materiales que no son limitativos, pudiendo el supervisor de obra en coordinación con la Dirección de Patrimonio aprobar otras técnicas y materiales que proponga el modelador:

Base del diorama este debe ser un material rígido (Madera aglomerada, plancha de acero u otro material que no se deforme), las diferentes piezas de los muros (piedras, cabezas clavadas, monolitos y de los personajes) en masilla para artesanos o masilla epoxica, para el acabado pinturas acrílicas o de maquetismo y adhesivos adecuados que resistan la intemperie.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El supervisor en coordinación con la Dirección de Patrimonio Cultural entregara, al contratista la imagen de la escena que deberá ser representada, en el diorama, con sus características, número de personajes, vestimentas, actitudes, etc., siguiendo además las recomendaciones de la consultoría.

Se propone realizar dioramas con las siguientes características

Diorama 1. MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLETE SEMISUBTERRANEO DE TIWANACO. (idealizado)

Diorama 2. MOMENTO DE LA EXCAVACIÓN DEL TEMPLETE SEMISUBTERRANEO (1.903) DEL DESCUBRIMIENTO DE MONOLITO BENNET (1.938) Y DE LA EXCAVACIÓN FINAL (1.968)

1. FASE DE LA PLANIFICACIÓN

Investigar las características de cada uno de los dioramas y el momento histórico que se plantea,

Diorama 1 Se debe mostrar la fosa en excavación del templete, donde se pueda apreciar parte de los muros construidos o en construcción y los `personajes más significativos (personajes excavando, ayudantes trasladando piedras, talladores de piedra, constructores armando muros, animales de carga trasladando piedras, personajes dirigiendo y observando, una escena de ofrenda). El proponente deberá complementar la información con la definición de grupos, actividades, actitudes, vestimentas, etc.

Diorama 2 se debe mostrar las ruinas de Tiwanaco que muestre el mismo sector del diorama 1, con el estado en ruinas del Kalasasaya y del templete semisubterráneo, como se observa en fotografías de finales del siglo XIX. Se mostrara el sector en ruinas con piezas diseminadas o sobresaliendo de la superficie de la tierra que den una idea de la existencia del templete y otras construcciones. En el templete se representara tres escenas, la primera, la excavación de 1.903 donde se muestre una trinchera a lado de uno de los muros (grupo de indígenas excavando y los arqueólogos dirigiendo). La segunda escena estará referida a la excavación final de la década de los años 60 y una tercera escena el descubrimiento del monolito Bennett. En la segunda escena se mostrara a un grupo de arqueólogos realizando un trabajo de excavación científico, mientras que en la escena 3 se mostrara el momento en que la pieza es preparada para su traslado a La Paz.

Cada diorama tendrá 30 figuras, el elemento base (templete semisubterráneo) y una escenografía de fondo (fotografía del paisaje de la región).

Deberá ser aprobado por el supervisor y la Dirección de Patrimonio.

1. FASE DE CONSTRUCCIÓN

Elaborar la base del diorama este debe ser un material rígido, como ser madera aglomerada, plancha de acero u otro material que no se deforme ni sea afectado por la

temperaturas, se deberá construir un marco de madera o metálico con rebaje o diseño, en todo el perímetro, toda la base armada se deberá pintar, con el color que defina el supervisor de obra, y que vaya en relación a la escena del diorama

Definir la ubicación del templete, ángulo, perspectiva y escala.

Construir los muros y otros elementos constructivos.

Construir las diferentes piezas de los muros (piedras, cabezas clavos, monolitos) y de los personajes, utilizando principalmente masilla para artesanos o masilla epoxica.

Dar a los elementos constructivos y figuras todo el detalle necesario como tipo de vestimenta, artefactos, utensilios, herramientas.

Dar un acabado en base a pinturas acrílicas o de maquetismo.

Colocar las piezas y figuras fijadas a la base con un aditivo que determine el especialista, este método deberá tener la aprobación del supervisor de obra, previa aplicación.

Una vez terminado con el armado y construcción del diorama, el supervisor deberá verificar que esté acorde al número de piezas establecidas que es de 30 figuras como máximo, y que esté representada la escena aprobada en coordinación con la dirección de patrimonio cultural, en caso que exista alguna diferencia, el supervisor podrá rechazar el diorama. Y la construcción del nuevo diorama correrá por cuenta del contratista. Por lo cual todo cambio que vea por conveniente el contratista en mejora del proyecto deberá ser presentado al supervisor y aprobado por el mismo.

Se deberá colocar el diorama en la vitrina de exposición, con la inclinación que vea por conveniente el supervisor conjuntamente el especialista, se deberá verificar la posición haciendo la prueba las luces de la vitrina.

4. MEDICIÓN

La construcción del diorama de 80x40 cm. se medirá por PIEZA (Pza), armada, pintada e instalada por el contratista y debidamente aprobada por el supervisor de obra en coordinación con la Dirección de Patrimonio Cultural.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.